

**RECTIFICACIONES**

**Rectificación al Reglamento (CE) nº 1507/1999 de la Comisión, de 9 de julio de 1999, por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 1667/98 y se eleva a 439 595 toneladas la licitación permanente para la exportación de cebada en poder del organismo de intervención sueco**

*(Diario Oficial de las Comunidades Europeas L 175 de 10 de julio de 1999)*

En la página 24, en el anexo I, en la primera columna, «Lugar de almacenamiento», en la penúltima línea:  
en lugar de: «Vetlanda»,  
léase: «Velandá».

---

**Rectificación a la Directiva 1999/13/CE del Consejo, de 11 de marzo de 1999, relativa a la limitación de las emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes orgánicos en determinadas actividades e instalaciones**

*(Diario Oficial de las Comunidades Europeas L 85 de 29 de marzo de 1999)*

En la página 9, en el artículo 15, en el apartado 1:  
en lugar de: «... a más tardar el... de abril de 2001.»,  
léase: «... a más tardar el 1 de abril de 2001.».

---